

ADMINISTRACION:

Tipografía de Liberia.

CASA DE DON JUAN VILLARREAL

# LA VANGUARDIA

SEMANARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

SUSCRIPCIÓN:

SUSCRIPCIÓN POR UN MES ₡ 0.40  
 NUMERO SUELTO . . . . . 0.10

Avisos y Remitidos.  
 PRECIO CONVENCIONAL.  
 — PAGO ANTICIPADO —

AÑO I.

LIBERIA, COSTA RICA, 28 DE OCTUBRE DE 1900,

NUM. 2.

## El Nuevo Mundo.

de

Andrés Sandoval y Sobrino.



Constantemente están renovando el surtido de su establecimiento y lo ofrecen al público a precios sin competencia.

Acabamos de recibir de las casas más afamadas de Europa y Estados Unidos las mercancías siguientes:

COGNACS, RHUMS, ANISADOS,

VINO WHISKYS.

CONSERVAS.

Margaux Medoc, Medoc Vieux.

Vino Zinfandel, Vinos Oporto

Moscato, Vinó para consagrar.

Vino blanco, Vermouff.

Vino Angélica, Málaga, Moscatel.

Moscatel Gloria.

Ostiones, Salmón

Salchichas de Veiner

Harina Nestle, Tomates

Maíz, Leche condensada

Peras, Uvas, Duraznos

Ciátras, Ciruelas, Naranjas

Batata, Melocotones, Cereza

JALEAS Membrillo, Turrón Alicante

Coliflor, Conserva tomates

Calamares en su tinta, Remolachas

Atún en aceite, Pichones asados

Liebres trufadas, Codornices

Perdices con aceitunas

Mero en tomate

Merluza en tomate

Callos en tomate

Callos á la madrileña

Macarelas, Mantequilla

Jamón en latas, Queso de Holanda

Ciruelas pasas Petit Pois

Jamón del diablo

Queso Francés

Roquefort Cannmenebert

Camarones en tomate

Secos y encurtidos

Jalea inglesa, Lengua

Corned beef, Mostaza

Aceituna, Encurtidos

Aceite Bacalao, Emulsión

Calzado, Sombreros

Loza, Ferretería.

Cognacs:

CHABANEAU \*\*\*\*\* CHABANEAU \*\*\*

BISQUIT \* HARTHAU FILS FRÈRES

LA UVA.

Wiskys:

CANADIAN CLUB SCOTCH WISKY

SCOTCH GLENLIVERT

SCOTCH SPECIAL RESERVE.

Anisado del Mono.

RHUM NEGRITA AJENJO AMERICANO

FERNET SKNAPS.

**CERVEZAS**

LEONA, BAVIERA, SALVATORBRAUN,

ESTRELLA, APOLLINARIS,

GINGER ALE Y KOLA.

Sardinias

TOMATE, ACEITE, TRUFADAS.

LIBERIA.—GUANACASTE.

ANACASTE.

## PARRAFOS SUELTOS.

"Los delitos políticos acusan una profunda perversión moral que es preciso corregir con el castigo que purifica, y así se padece una verdadera preocupación cuando, por el profundo egoísmo reinante en los tiempos que corren, se estima más perversos á los que atacan y hieren los INTERESES INDIVIDUALES, que á los que atacan y hieren los INTERESES SOCIALES Y PÚBLICOS aun cuando el grado de perversión en estos sea mayor con frecuencia."

SALMERÓN.

## La Vanguardia.

DIRECTOR

Francisco Faerron

ADMINISTRADOR.

Daniel González S.

Cuerpo de Redactores y Cronistas.

## AGENTES

San José	Miguel Brenes
Cartago	José Salazar
Heredia	Daniel González V.
Alajuela	Joaquín Soto
Puntarenas	Mannuel Alvarez
Limon	Elizardo Maceo Rizo
España	Francisco J. Alvarado
Grecia	Oscar Kopper
San Ramón	Rafael Rodríguez,
Palmare	Bernardo Sagot
Atenas	J. Carlos Umaña
Nicoya	Jesus T. Vega.
Santa Cruz	Carlos Apestegui
Filadelfia	Miguel T. Jirón
Palmira	J. B. Romero C.
Cañas	Ismael Alvarado
Bagaces	Josécampo
Las Juntas	Joaquín Arroyo

## LIBERTAD Y LIBERTINAJE.

Algunos colegas de la capital sustentan una teoría especialísima, respecto del ejercicio de los derechos que las constituciones de todos los países civilizados, reconocen en los ciudadanos, como ilegales, por ser inherentes á su naturaleza, de modo que nadie puede disputárselos ni restringirlos sin cometer un delito.

El ejercicio pleno y absoluto de esos derechos, que se consideran anteriores y superiores á toda ley, según el criterio de todos los tratadistas de derecho público, no se concibe sino en principio, ó en el *hombre natural* imaginado por J. J. Rousseau, que no reconoce más soberano ni otra ley que el imperio de su voluntad.

La imperfección del hombre, sujeto al dominio de las pasiones, ha hecho imposible en la vida social, el ejercicio de esos derechos en la plenitud que en principio le corresponden, y de ahí que constituirse el Estado; haya habido necesidad de dictar leyes que los modifiquen ó restrinjan, reconocidas como legítimas para mantener la armonía entre los ciudadanos que lo integran.

Entre los derechos á que nos venimos refiriendo, figura el de la *libre emisión del pensamiento*, pública ó privadamente, de palabra ó por escrito: en su última forma en que se emite, es recomendada hoy á

no ha faltado más de algún entusiasta publicista que la considere como el cuarto poder de un Estado.

La libre emisión del pensamiento por escrito, ó sea la llamada *Libertad de la Prensa*, como el derecho mismo de donde emana, no puede existir en toda su pureza, y el orden y conservación de la armonía social le han marcado sus límites más ó menos reducidos, pero necesarios.

Es un absurdo pretender, pues, que no haya leyes que reduzcan á su justo medio el ejercicio de los derechos individuales, y mucho más, que no haya cárceles para periodistas, de igual manera que para todo delincuente, cuando en el ejercicio de este derecho, estropee, restrinja y arrebatte el derecho de otro.

La Libertad de la Prensa no está renida con la cultura ni la moral, ni releva al periodista de la responsabilidad que le incumbe á quien viola ó usurpa el derecho ajeno.

La ingrata misión que se han impuesto algunos periodistas, que hoy reclaman inmunidad, de manchar honras, estropear reputaciones, maucillar virtudes, insultar á quienes no siguen el derrotero de sus ideas, de injuriar á los Gobernantes pretendiendo servir con ello los intereses del pueblo, y menoscabar el respeto que se debe á las autoridades constituidas en toda sociedad culta, no es ni ha sido nunca el ejercicio de la Libertad de la Prensa, sino el desborde, el libertinaje, la corrupción del derecho, la profanación del sagrado ministerio del periodismo, que debe cultivarse porque es odiosa, y debe castigarse por que es criminal.

Hasta ahora no conocemos país civilizado que no tenga su ley de imprenta más ó menos restrictiva; esto nos prueba que el periodismo, ni antes ni después de triunfo de las ideas liberales en el mundo civilizado, ha podido obtener la perfección necesaria, para merecer de los pueblos ó las sociedades la libertad absoluta que les reclaman.

A nosotros nos es indiferente la Ley de Imprenta en vigencia que no obstante ser deficiente é ineficaz como arma de la tiranía, y fácil de burlar sus efectos en la mayoría de los casos como prácticamente se ha visto, ha sido el coco de algunos de nuestros colegas del interior, porque creemos que mientras rindamos cumplido homenaje á la cultura y al respeto del derecho ajeno, estaremos fuera de su alcance, y porque en todo caso observando el principio moral, de que todo hombre es responsable de los hechos voluntarios que cometa, estamos siempre dispuestos á afrontar con entereza las diversas situaciones en que nos coloquen nuestros actos en la arena del periodismo.

## CORRESPONDENCIA

## Sr. Director de "La Vanguardia"

Con verdadera impaciencia he pasado la semana que terminó ayer sábado en esperas de "La Vanguardia" que U. y otros miembros prominentes del partido Civil de esta ciudad estaban preparando para ocupar un lugar en la periódica del país, hasta que, por

fin, hoy domingo, llegó á mis manos la tan deseada hoja que, al decir de su primer artículo de fondo, será el eco de nuestra Provincia en todas las manifestaciones de nuestra vida activa.

Pues bien, amigo Faerron, permítame U. que después de darle un apretón de manos lo mismo que á los demás señores que con tan buen éxito han empeñado sus esfuerzos y sus bolsas en el progreso de nuestra Provincia, levantando un periódico que desde su primer número se traza un programa franco en política sin perjuicio de bogar por cuanto tienda á nuestro adelanto material, le ponga de manifiesto algunos propósitos que en mi concepto debe abrigar el Partido Civil en toda la República, si es que quiere llegar á la meta de sus aspiraciones en beneficio de la Patria, hoy que cuenta con poderosos elementos de personal contingente y con una hoja de servicio sobre el progreso nacional con plétora de honras así para la Nación como para los hombres que lo encabezan. Hoja que desde el punto más distante del mundo civilizado que se le distinga, desde allí se le puede ver sin un solo punto de sangre humana, sin un solo rastro obscuro hecho por el peculado. Partido que nacido ayer no mas como brote fecundo en bienes para la Nación, surgiendo de entre dos negras é inmensas moles que amenazaban aplastar á ésta, el Jimenismo (a) Banco y la Unión Católica, es decir; el Agio y la Sacristia, Tezel y Torquemada; el Civilismo levantóse de enmedio de ellos arrebatándoles la presa disputada, la Patria, para darle la vida que perdía sacrificada por el vil interés de aquellos dos fantasmas políticos.

Cada vez que me acuerdo, señor Redactor, de esa lucha ó muerte en que se habian empeñado un sinnúmero de partidos políticos por adueñarse del Poder Supremo que carecía de una mano hábil y fuerte que le defendiera de aquel lagartero, me siento orgulloso de haberme afiliado al más pequeño y débil, puesto que con solo un hombre contaba, pero que casi de manera providente se levantó éste para tomar bajo su guarda los más caros intereses nacionales, arrebatándolos de las uñudas manos de aquellas fatales entidades carentes de patriotismo, de hidalguía, de honradez y de vergüenza.

Pero basta de preámbulos, señor Redactor, y voy á exponerle los propósitos que creo nuestro partido debiera hacer suyos.

El partido civil aun está en el principio de sus labores en beneficio del país y de consiguiente creo que debía trazarse una especie de programa político ó conducta suya especial, pues ya que hemos llegado al punto donde nos encontramos y con posibilidad de llegar hasta donde debemos, es su obligación continuar hasta verle el fin á la suerte ó sucumbir en la contienda como buenos y leales luchadores.

Las obras realizadas durante el corto tiempo que lleva de figurar en la política a nuestro Partido, obras propuestas en el programa de Gobierno del Jefe á quien proclamó y postuló para regir la Nación, son timbres de gloria indisputable para éste y para nosotros, tanto más meritorias, cuanto más irritan-

tes para quienes solo habian pensado en obtener el poder para continuar sus explotaciones á nuestro pueblo y ensancharlas cuanto más pudieran.

Nuestro Partido corto en número y escasísimo de recursos al levantarse, porque nunca contó con Bancos que lo auxiliasen, continúa hoy en su mismo estado de pobreza no obstante tener en sus manos los recursos de todo un país que gobierna, pero rico en honra, patriotismo y virtudes cívicas, plantas exóticas en el bando contrario.

Ahí tenemos el Ferrocarril interoceánico con que se dotará al país con la terminación de la gran sección del Pacífico, obra que será para Costa Rica la sortija de su progreso y riqueza.

El cambio de nuestro sistema monetario de la demeritada plata y el nocivo billete del Banco de Costa Rica sin valor real, por el brillante oro de precio firme y estable.

No son sólo esas dos obras el trabajo de nuestro Partido en su corto tiempo de Gobierno; pero aunque de solo éstas se tratara, por su magnitud, debo cuidar de conservarse en el Poder para llevarlas á término como que ellas harán en primer lugar la redención de la Patria que ayer no mas encontrara agobiada y exhausta, pendiente de la bolsa de algunos malos hijos que á diario la sacrificaban en sus judaicas negociaciones económicas.

Al Partido Civil corresponde, por cuantos medios esten á su alcance, hacer comprender al pueblo que ya su trabajo es libre y está aumentado su valor en oro; que ya no es esclavo de los avaros á cuyos bolsillos iba á parar día con día el sudor de su frente recibiendo en cambio los mugrientos y mortales billetes del Banco de Costa Rica, en donde se les decía valer \$ 1.00 cada uno cuando real y verdaderamente solo valia 25 centavos plata ó sean 10 centavos oro. Como lo ven, 10 centavos oro y nada más valia el billete que el Banco emitía por valor de \$ 1.00 con la famosa facultad que le daba el contrato Soto-Ortuño por el cual podía imprimir y poner en circulación cuatro tantos en billetes del valor metálico que tuviera en sus arcas para responder al valor de sus omisiones. ¿Quién era el pagano de estas tres partes más de valores en papel puestos en circulación sin respaldo en metálico?

El Pueblo, el pobre y miserable pueblo que no entiende las patrañas de aquellos que se llaman grandes. En esa época el peón cuyo salario no excediera de \$ 1.00 al día y se le pagaba con billete de Banco, lo que efectivamente ganaba era la miseria de 25 centavos plata ó sean 10 centavos oro.

Mas hoy por los nuevos contratos que nuestro Gobierno ha celebrado con ese mismo Banco en sustitución de los anteriores, consecuentes con el nuevo sistema monetario, los billetes del Banco que ayer valían 25 centavos plata ó 10 centavos oro, como dejo dicho, valen ya, como por arte de encantamiento, 100 centavos plata ó 47½ centavos oro.

Comprendiendo esto nuestro pueblo claramente puede distinguir quiénes son patriotas y quiénes simplemente interesados; quiénes son honrados y quiénes quieren adueñarse del poder pa-

ta echar abajo cuanto se ha hecho en su beneficio y seguirle robando.

Tarea grande y hartito difícil es para un Partido, sin duda, la de hacer el bien y enseñar á la vez á comprenderlo, como sucede con las obras del desinteresado patriotismo que vienen á lesionar los intereses de aquéllos que no lo tienen y solo se inspiran en el patriotismo. A éstos hay también que ir metiéndoles el brazo armado de grueso escudo para quitar sus tiros como del ladrón á quien se le sale al encuentro para impedirle que se alce con los objetos ajenos.

El Patrón de Oro, por lo mismo que ha perjudicado hondamente los limpios bolsillos con los nuevos contratos que han venido á sustituir á los de ayer, corr el riesgo de desaparecer mañana que por desgracia caiga el país en las tenazas de una política en exceso egoísta como la que hoy trata imponerse á la nuestra, extorsionándola en todo sentido, hasta en perjuicio de la misma Nación en el extranjero, valiéndose de falsos informes y hasta de asesinos y traidores, sin más motivo ostensible que haberles el Jefe del Partido Civil tirado al suelo los sabrosos turrones del Banco.

Don Francisco María Iglesias en su opúsculo "Pro-Patria," pone en boca del General Jerez estos conceptos: "que nuestros pueblos de Centro América no están en edad de comprender el bien que se les hace y es necesario hacérselo á la fuerza." Conceptos estos que por ser transmitidos por la reputada pluma de uno de nuestros más antiguos y ameritados hombres de Estado, los recibo como producción

que fué por mucho tiempo. Catedrático de Derecho en la Universidad de León de Nicaragua, pues yo me atrevería á sostener que con ese juicio el General Jerez hizo violencia inaudita á uno de los más altos principios que difundiera en su Cátedra: la integridad política de las naciones. Pero lo que para el nacionalista centramericano y profesor de Derecho fué gran pecado pensar y más grande todavía decir, en un pobre emborronador de papel, hijo de la humilde Guanacaste, como yo, no dudo sea una propiedad de concepto en mi calidad de costarricense insinuar esa doctrina para uso de mi partido, tratándose de nuestros propios y comunes intereses *aguando* todas las fronteras.

Voy á desarrollar mi idea.

El Poder está en nuestras manos y á hacer ocho años, y hasta la vez no hemos hecho mal uso de él, por el contrario: se han mantenido las instituciones que hallamos implantadas; se ha impulsado el país al progreso á medida de sus recursos sin crearle compromisos de ninguna especie; se han creado nuevas fuentes de riqueza y amparado las industrias y el comercio con el proteccionismo en las leyes y por último se ha cambiado de manera radical el sistema económico de la Nación, evolución que, por estar apenas implantada, debe consolidarse con más ó menos tiempo. Si, debe consolidarse el nuevo sistema protegiéndole con adecuadas y sabias disposiciones según los hechos lo vayan reclamando y es como si dijéramos que hay que esperar á que le broten raíces profundas, tan profundas que se haga difícil á la destructora hormiga BANCUNA matar la planta que hoy ocupa el terreno donde ayer te-

nia asentado su granero. Sería, pues, antipatriótico de parto del Partido Civil cruzarse de brazos ante la próxima lucha electoral influido por un mal entendido acatamiento al principio de alternabilidad en el Poder, que, en rigor solamente atañe á la persona de los Precedentes, no así á las colectividades políticas que mientras tengan una misión que cumplir y una promesa que completar, debe luchar á brazo partido para mantener en el primer puesto de la República á aquél de sus hombres que sea más capaz de hacer el bien de todos.

El Partido que como el nuestro tiene empeñado además el patriotismo individual de sus hombres, lleva sobre sí una gran responsabilidad ante la Nación y ante el mundo sobre la futura suerte de su país por la acción que sobre ella ha tenido durante algunos años y de la cual le falta buena parte de su desarrollo en la más delicada como es la económica, no debe ni por un momento pensar que ha terminado su labor; debe conservar ese Poder hasta concluir sus obras so pena de pasar por un Partido imbécil á los ojos mismos del adversario de quien se dejara arrebatar el puesto que el patriotismo le impone conservar. No quiero decir que debemos hacer de Costa-Rica un Méjico, ni de Rafael Iglesias un Porfirio Díaz, porque están de por medio nuestras leyes constitutivas que rechazan la perpetuidad en el poder; pero sí podemos pensar en buscar un hombre cuyo carácter, patriotismo é inteligencia estén á la del que hasta hoy ha presidido nuestro Partido, que se le parezca en todo hasta en los defectos que la oposición le atribuye: ambicioso, con la ambición de hacer el bien á la Patria como él; orgulloso, con el orgullo de cumplir siempre su deber y de tener hasta hoy sus manos limpias; terco, con la terquedad de hacer prevalecer sus sanos juicios contra la dañina opinión de los perversos; y duro, con la dureza que merecen los que no ven otra cosa en la política que un río revuelto.

O. K. SÍÓN

Liberia, —22 de octubre de 1900.

## COMUNICADOS.

Señor Presbítero y Vicario,

DON RICARDO LOMBARDO.

LIBERIA.

Perdone V. que interrumpa sus muchas ocupaciones con el asunto enojoso para mi familia y yo, que paso á manifestar á V.

Hace algún tiempo que mi padre Concepción Chavarría permanece enfermo y ha llegado á un estado de postración por la misma enfermedad y su avanzada edad, que ha creído necesario arreglar de una manera formal todos sus negocios y recibir los auxilios divinos para esperar así el último momento de su existencia.

Para satisfacer tan justos y cristianos deseos, ocurrimos donde el Presbítero Melcior G. Oroya á llamarlo para que lo confesara y le diera el Viatico, á cuyo llamamiento vino; pero solo á conversar particularmente con mi padre; y como yo y mi familia presenciamos que cada día aumenta su enfermedad en lugar de disminuir, por lo cual no desaparece el peligro que nos hace esperar un desenlace fatal, de un momento á otro, volvimos á llamar al Presbítero Oroya y en lugar de acudir al cumplimiento de los deberes que su ministerio le impone, me llamó el miércoles en la noche, al establecimiento de licores y tienda de don Manuel Bonilla, adonde concurre él con frecuencia, y ahí delante de Bonilla y su esposa, se atrevió á decir-

me que no venía á mi casa á confesar y á dar los demás auxilios á mi padre, porque aquí llegaba el Jefe Político y otras personas que junto conmigo andaban mezclados en unos pasquines que habían salido y que si yo quería que le diera los auxilios cristianos, que lo pasara á otra casa.

Como es natural, esto me indignó demasiado y lo respeté por su dignidad, que el mismo desprecia al expresarse en esos términos.

Porque ¿qué culpa tengo yo, mi familia, esas demás personas y mucho menos mi padre, de que hayan malvados que se ocupen de ofender la honra de persona ajena con calumnias infames?

Y al aceptar el Padre como un fundamento las ofensas que nos han dirigido en esos pasquines, da lugar á pensar que algo tiene de parte él, por un lado; y que está muy lejos de conocer y menos de cumplir los sagrados deberes que le impone tan sagrada misión que se le ha impuesto.

No quiero decir á V. muchos hechos más que evidencian los malos comportamientos del Padre Oroya porque no es acusación la que formo si no que interesado como estoy tanto yo y mi familia en que se administre á mi padre antes de que muera, los auxilios de la religión por ser el cristiano y haber sido de los que más se esforzaron y trabajaron por esta iglesia, pido á Ud. que con la autoridad de que U. está investido se sirva hacer que el padre Oroya cumpla con sus deberes trayendo á mi padre la confesión y á su Magestad en la forma acostumbrada y en su propia casa que es donde está enfermo.

Soy de U. atto. s. servidor,

GREGORIO CHAVARRIA.

Filadelfia, octubre 12 de 1900.

Sr. Director Genl. de Correos.

El 18 de los corrientes me fué remitida

de la villa de Cañas una carta á la que me adjuntaban un billete de cinco colones; el diecinueve la recibí en esta ciudad y en el acto noté que había sido violada pues además de estar roto el sobre y medio pagado apenas, no encontré el dinero; no creo empresa difícil que U. ó el señor Administrador de esta ciudad, hagan averiguar dónde se cometió el delito de que me quejo, pues de Cañas á ésta no hay más oficina intermedia que la de Bagaces. Yo creo, señor Director, que los administradores están facultados para cobrar una multa cuando se remite dinero sin certificar; pero no para cogérselo porque esto es siempre un delito.

Espero, señor Director, que U. como persona celosa en el cumplimiento de su deber preste oídos á mi queja y destituya al empleado autor de ese hecho.

Dé U. att<sup>o</sup> servidor;

PEDRO CORDOVA.

Liberia, 25 de octubre de 1900.

## NOTAS

### SOCIEDAD DE ARTESANOS.

Algunas desavenencias han surgido en la incipiente sociedad de artesanos de esta ciudad. Consisten estas desavenencias en que no se ha pensado bien, de parte de sus directores, en cuál es y debe ser siempre el carácter de estas asociaciones, creadas y mantenidas en todas partes, no para perseguir fines políticos, sino para estimular á los artesanos asociados y para prestarse mutuo apoyo en las dificultades y tr-

pezos de la lucha por la existencia.

Se ha sostenido por algunos que no deben ingresar en la sociedad los artesanos que ocupen empleos públicos ó que ostenten las insignias de nuestra gloriosa milicia costarricense.

Esto último, principalmente, ha alarmado á muchos que blasonan de valientes y que ahora demuestran que, ó les deslumbra el brillo de los galones ó se creen capaces de echarse á temblar con el ruido de una espada.

La mayor parte de los militares en servicio activo en el cuartel, son artesanos que han abandonado sus talleres al llamamiento de la Patria, que exige de todos sus hijos, sin distinción de clases, el contingente de su patriotismo, tanto en la paz como en la guerra; y esos artesanos, mañana, cuando cumplido su servicio ó acordada su baja, queden en libertad, volverán á sacudir su herramientas y encallecerse las manos en las honrosas fatigas del trabajo.

Por todo lo que sucede fué que dijimos que siempre hemos desconfiado de la perseverancia de estas asociaciones, porque ya se vé, no han faltado los elementos que las malean.

LA PRENSA LIBRE, se unió á Gonzalo González contra Minucio, su fundador, y puede que el colega haya procedido correctamente, pues es natural que así pague el Diabolo á quien bien le sirve.

EL FIGARO dice que el señor Jesús Gutiérrez murió de fiebre amarilla en esta ciudad; muy mal informado anda el colega: el señor Gutiérrez ni murió de fiebre ni en esta ciudad, sino de otra enfermedad y en Palmira.

Aquí es bueno recordar á algunos escritores ó escribidores de crónicas, que según nuestra Geografía El Guanacaste es una provincia, y no un departamento, que su capital es la ciudad de Liberia y que cada uno de sus cantones tiene su nombre distinto.

### PROGRAMA DE LAS PIEZAS QUE SE EJECUTARN EN LA RETRETA DE ESTA NOCHE.

- 1<sup>o</sup> La Jovencita Mazurka. N. N.
- 2<sup>o</sup> Ruiseñor Vals, obligado á Piccolo André.
- 3<sup>o</sup> La Plegaria des Frances Oberture. Bout.
- 4<sup>o</sup> Celina Sliotish. J. Jacob.
- 5<sup>o</sup> La Bella Flamande. Vals. Baucourt.

EL DIRECTOR,

LUCIO DE AVENDAÑO.

Liberia, 28 de octubre de 1900.

## A ULTIMA HORA.

El Coronel don Dámaso Centeno ha sido nombrado Gobernador en propiedad de esta Provincia.

Nos alegramos sinceramente de este nombramiento, á la vez que sentimos la separación del cumplido caballero don Pedro Quirós A.

LEOCADIO MORALES.

Suplica á sus deudores se sirvan cancelar las cuentas que tienen pendientes, lo más tarde dentro de ocho días, pues el que no lo hiciera así, tendrá que pagarle á la Sociedad de Artesanos de Paul á

ANACASTE.

## Salidas de Correos.

Lunes	á las	10 a. m.	para	Nicaragua
Lunes	—	1 p. m.	—	San José vía Ballena
Miércoles	—	10 a. m.	—	Santa Cruz y Nicoya
Miércoles	—	1 p. m.	—	San José vía Bebedera
Jueves	—	10 a. m.	—	Nicaragua
Jueves	—	1 p. m.	—	San José vía Ballena
Lunes y jueves	—	1 p. m.	—	Filadelfia y Sardiná
Miércoles	—	1 p. m.	—	Bagaces y Cañas

**DOCTOR R. E. ALVARADO**

**Médico y Cirujano**

DES PACHA EN SU CASA DE HABITACION  
A CINCUENTA VARAS DE LA PLAZA PRINCIPAL

**Federico Sobrado**

LIBERIA

En este establecimiento se encuentra de venta un completo surtido de estibiles y abarrotes cuyos precios son sin competencia, motivado á que todas las mercaderías se importan directamente de los principales mercados de Europa.

Nada digo de los tejidos, puesto que el surtido es tan extenso y de tan buen gusto que puede llenar los deseos de cualquiera.

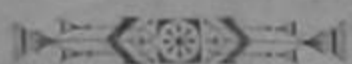
Nicoya la cantina, es pálido cuanto pueda decir, pues en ella se encuentran las más deliciosas licoreras, generosos vinos y frescas conservas; con el Filadelfianar mi selecta clientela todo es legítimo y nada de adulteración.

Palmir  
STA CASA COMPRO HULE Y TODA CLASE DE CUEROS

Ruego á todos que visiten por gusto mis establecimientos y quedarán convencidos y satisfechos de la veracidad de ellos.

**Joaquin F. Arroyo**

COMERCIANTE Y COMISIONISTA



Gran surtido de abarrotes y licores

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LAS JUNTAS — GUANACASTE — COSTA RICA

**¡Una ganga!**

A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS, OFREZCO UN EXCELENTE SURTIDO DE ABARROTES Y LICORES.

LAS JUNTAS, CAÑAS.

VICENTE CANTERO H.

Los Boers en Liberia.

Con motivo de que los ingleses les han arrebatado sus hogares, los boers se han trasladado á esta ciudad buscando el conocido establecimiento de don RUDECINDO MONTIEL, quien como siempre ofrece al público toda clase de viveres á los precios más BARATOS que en cualquier otra parte. Se avisó que teniendo que trasladarse á Pantareñas espera allá las órdenes de su numerosa clientela, que se emite, es preparado de su establecimiento.

COMODA.

**BOTICA la CENTRAL.**

LIBERIA.—COSTA RICA.—AMERICA CENTRAL.

ABARTADO NUMERO 3.

Establecida en 1868 por el Doctor Rojas.  
**Ventas por mayor y menor.**

Drogas y productos químicos de primera clase. Efectos de fantasía y de Escritorio. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de toda clase y precios. Alcoholímetros. Barómetros y Termómetros clínicos. Vinos y licores de primera calidad, para uso medicinal solamente.

PERFUMERIA FRANCESA, INGLESA Y AMERICANA, recibida todos los meses, siempre frescas. ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Especial cuidado en el despacho de FORMULAS FACULTATIVAS, por inteligente y activo preparador, á CUALQUIER HORA Y PRECIOS EQUITATIVOS.

Director Propietario:

**DOCTOR BERNARDO NOBO.**

Medico, Cirujano y Partero de la Facultad de la Habana.

Incorporado en la Republica de Costa Rica.

Consultas en su oficina de 12 á 3 del DIA y de 6 á 8 de la NOCHE, GRATIS SOLAMENTE PARA LOS POBRES.

**RESERVADO PARA**

**LA BOTICA LA FLOR DE LIS**

PROPIETARIO: JOSE OCAMPO.—BAGACES, GUANACASTE.

**EN LA TIPOGRAFIA**

de "LIBERIA"

SE HACE CON ASEYO y prontitud

TODA CLASE DE TRABAJOS COMO PERIODICOS,

HOJAS SUELTAS TARJETAS DE VISITA

**invitaciones para bailes**

Y ENTIERROS, PROGRAMAS DE BAILE etc etc

SE CUENTA CON UN REGULAR SURTIDO DE PAPEL Y CARTULINAS.

PRECIOS BAJOS.